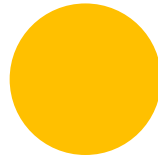
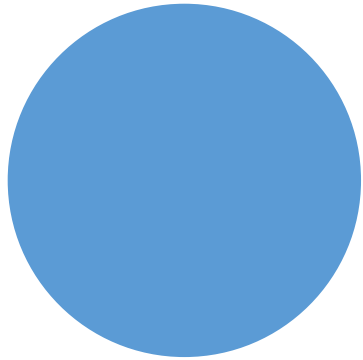


VI Encuentro Red ECoTES

Montevideo Uruguay



Perspectiva de género en las encuestas de condiciones de trabajo, empleo y salud

Pamela Merino-Salazar ⁽¹⁾,
Andrés A. Agudelo-Suárez ⁽²⁾,
María José I. Iñiguez ⁽³⁾,
Alejandra Vives-Vergara ⁽⁴⁾ y
María López-Ruiz ⁽⁵⁾ en nombre
de la red ECoTES

¹ Fac. Cs. Del Trabajo y Comportamiento Humano, Universidad Internacional SEK, Quito- Ecuador

² Universidad de Antioquía, Medellín- Colombia

³ Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Argentina

⁴ Departamento de Salud Pública, Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), Santiago de Chile

⁵ Centro de Investigación en Salud Laboral (CISAL), Universitat Pompeu Fabra, Barcelona- España

Justificación

Existe una histórica división sexual/por género del trabajo (ver diagrama adjunto)

La fuerza de trabajo está fuertemente segregada por género tanto en términos verticales como horizontales

El trabajo de las mujeres suele estar invisibilizado desde la perspectiva SST dada la mirada tradicionalmente del trabajo de hombres (riesgos, EPP, etc)

Las mujeres concentran mayor precariedad del empleo, trabajo a tiempo parcial, y en especial en LAC, informalidad, trabajo en la calle, trabajo acompañadas por los hijos

Dada la segregación, las mujeres se concentran en ciertos tipos de trabajos con riesgos específicos (sectores feminizados de la economía)

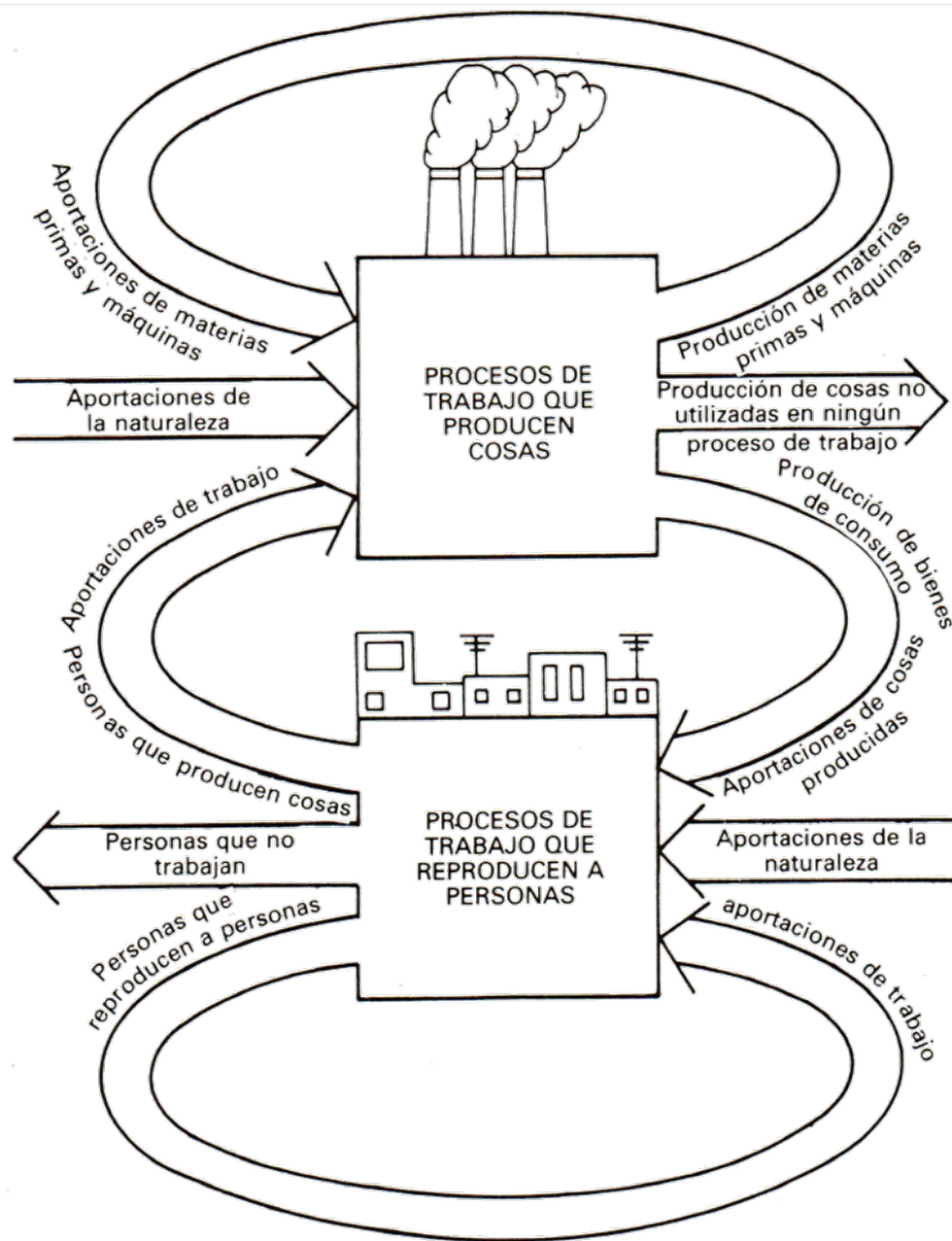
Existen riesgos propios relacionados con la salud reproductiva y el embarazo y lactancia

Las mujeres preferentemente realizan el trabajo de cuidados no remunerado, que combinan con el trabajo remunerado

Justificación

Trabajo "productivo" o remunerado

Trabajo reproductivo, no remunerado



Objetivo general

Incorporar un abordaje de género en CTESLAC que permita visibilizar el trabajo de las mujeres en términos de salud laboral

Objetivos específicos

Revisar el contenido de las ECETS identificando variables disponibles que permitan establecer un análisis de la situación de género en Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) y dimensiones faltantes

Definir prioridades de abordaje para incorporar preguntas y un módulo de sobre análisis de género complementario al CTESLAC

Algunos conceptos de partida:

- **Género:** constructo analítico que se fundamenta en la organización social de los sexos. proceso histórico y social. Las teorías de género afirman que las características morfológicas y anatómicas dimórficas (diferenciación sexual genética y morfológica en macho y hembra: los sexos), son esenciales para definir al individuo aunque insuficientes para la afirmación de su género; éste sólo se procesa a través de la identidad en la sociedad (Rofls 2001, 2007)
 - **Identidad de género:** Ésta enseña a mujeres y a hombres a comportarse de forma diferente a través de las diferencias en el proceso de socialización que experimentan desde el nacimiento (Rofls 2001, 2007)

Conceptos

- **Trabajo reproductivo:** hace referencia al trabajo destinado a satisfacer las necesidades de la familia. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la reproducción de la sociedad, su desarrollo ha quedado históricamente circunscrito al marco privado, primordialmente a la esfera doméstica, razón por la que también se define como «trabajo doméstico» o «familiar» (Larrañaga, Arregui y Arpal, 2004).
- **Trabajo domestico no remunerado:** Realizado en el hogar, por miembros del hogar y para satisfacer necesidades de los mismos, sin pasar por el mercado. Es realizado, en todo el mundo, mayoritariamente por las mujeres quienes garantizan tanto la reproducción biológica de la especie y la unidad familiar, como la reproducción social de los miembros de la misma (Campillo, 2000).

Conceptos

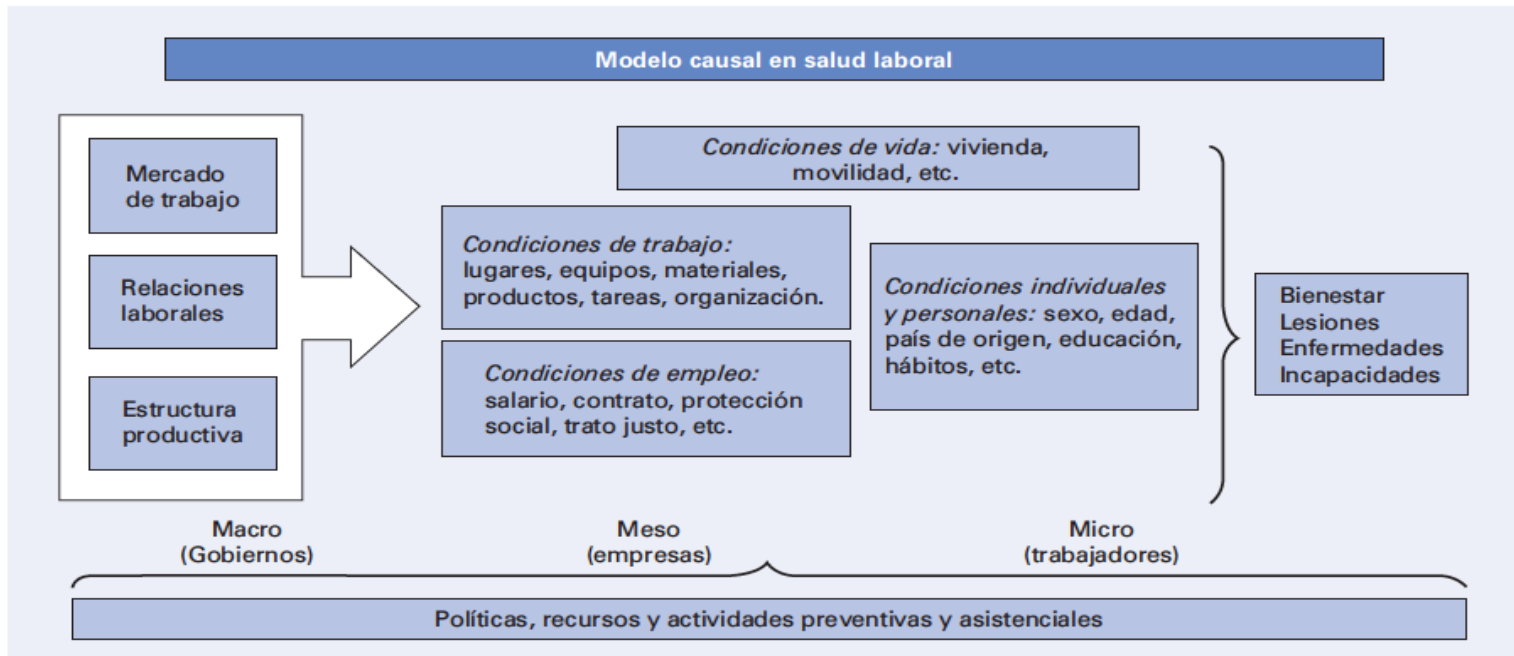
- **Trabajo de cuidados:** El trabajo de cuidados se utiliza más para referirse a un trabajo que se realiza desde los hogares, orientados a las personas del hogar o de la familia y no remunerados monetariamente. El trabajo de cuidados puede realizarse desde los hogares o desde el mercado u ofrecido como servicio público (Carrasco, Borderías y Torns, 2011).
- **Trabajo productivo:** : Incluye la producción de bienes y servicios para el consumo o venta (agricultura, pesca). Este tipo de trabajo usualmente se refiere al trabajo que genera ingresos y es el que se ha contabilizado en los censos y estadísticas nacionales (Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999).

Conceptos

Segregación horizontal: hombres y mujeres trabajan en sectores de actividad económica diferentes, ellas a menudo reproduciendo el rol tradicional de responsables del mantenimiento de la familia y el hogar (empleadas en la sanidad, enseñanza o en el servicio doméstico, por ejemplo).

La **Segregación vertical:** describe la división jerárquica del poder y de la influencia entre ambos sexos. Los hombres ocupan en mayor proporción posiciones directivas y las mujeres las ocupaciones menos cualificadas, tanto en los sectores feminizados como en los masculinizados (Artazcoz, 2009).

Marco conceptual CTESLAC



Fuente: Benavides FG, García AM, Ruiz Frutos-Carlos. Capítulo 1. La salud y sus determinantes. En: Salud Laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales, 4ª edición. Barcelona: Elsevier, Masson 2014: 3-15.

Marco de análisis para investigación en trabajo, género y salud

Diferencias individuales entre mujeres y hombres
• Diferencias biológicas (diferencias de sexo)
• Diferencias psicológicas (relacionadas con la socialización)
División sexual del trabajo
• Mercado laboral
• Segregación horizontal
• Segregación vertical (relacionada con las desigualdades de género en el poder)
• Esfera doméstica y familiar
• Responsabilidad del trabajo doméstico y familiar
• Responsabilidad en el sustento económico del hogar
Otros ejes individuales de desigualdad
• Posición socioeconómica
• Inmigración/país de origen
• Edad
Contexto: Tipología de estado de bienestar

(Artazcoz, 2004)



Dimensiones analíticas

- I. Mercado de trabajo
- II. Condiciones de empleo
- III. Condiciones de trabajo
- IV. Salud
- V. Prevención y participación
- VI. Discriminación por género
- VII. Acoso laboral y sexual
- VIII. Trabajo reproductivo, doble presencia y conciliación de la vida personal y laboral

Mercado de trabajo

- Analizar diferencialmente por género
- Feminización/masculinización por actividad y ocupación: segregación vertical y horizontal

Actividad económica	¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa, organización o institución en la que usted trabaja o a la que usted se dedica?
Tamaño del establecimiento	Aproximadamente ¿cuántas personas, incluyéndose usted, trabajan en su mismo centro o establecimiento de trabajo?
Ocupación	¿A qué se dedica o qué produce el establecimiento o lugar de trabajo?
	¿Cómo se llama la ocupación que hace? ¿Cuál es su puesto?
	¿Qué tareas realiza en ese trabajo?

Mercado de trabajo

Segregación vertical	8.1 ¿Es su empleador/ jefe directo una mujer o un hombre?	Una mujer Un hombre No corresponde Ns/Nc
Segregación horizontal	8.2 En su lugar de trabajo, los trabajadores con el mismo cargo/puesto que usted son:	1. Principalmente hombres 2. Principalmente mujeres 3. Más o menos los mismos hombres que mujeres 4. No hay nadie más con el mismo cargo 5. Ns/Nc

Condiciones de empleo

- Condiciones de empleo que afectan diferencialmente a las mujeres:
- Jornada parcial, informalidad, no registraci3n, turnicidad, trabajo nocturno

Situaci3n en el empleo	17.	En su trabajo principal, ¿usted es...?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Patr3n o empleador (dueño, propietario o socio) 2. Trabajador independiente o por cuenta propia 3. Trabajador dependiente o asalariado 4. Trabajador del servicio dom3stico 5. Trabajador familiar no remunerado
Jornada de trabajo	10.	¿Qu3 tipo de jornada u horario de trabajo tiene usted habitualment e?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada partida (mañana y tarde); 2. Jornada continua, de mañana (ej. Entre las 8 y 15 horas); 3. Jornada continua, de tarde noche (ej. Entre las 13 y 21 horas); 5. Turnos rotativos, excepto el turno de noche; 4. Jornada continua, de noche-madrugada (ej. entre las 22 y 6 horas); 6. Turnos rotativos, incluyendo el turno de noche; 7. Jornadas irregulares o variables segun los dıas; 8. Otros (especificar)

Condiciones de trabajo

<p>Exposición a sustancias químicas</p>	<p>En su trabajo habitual, ¿manipula, respira o está en contacto con sustancias químicas nocivas o tóxicas (en forma de líquido, polvo, humos, aerosoles, vapores, gases y/o niebla; excluido el humo de tabaco)?</p>	<p>Siempre Muchas veces Algunas veces Solo alguna vez Nunca, Ns-Nc</p>
<p>Trabajadorxs domésticas de casas particulares</p>	<p>3.3.1 ¿En cuántas casas trabajó la semana pasada</p>	
	<p>3.3.2 Ese trabajo es</p>	<p>con retiro/Sin retiro sin retiro</p>
	<p>3.3.4 En su ocupación, realiza principalmente tareas...</p>	<p>domésticas generales (limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, cocina, y toda otra tarea típica del hogar) de asistencia y cuidado de personas de administración de una casa (casero) específicas (Ej. cocinera/o, chofer, jardinera/o) de ama de llaves/ mayordomo otros</p>

Salud

Dolores musculoesqueléticos	10.36 A continuación le voy a mostrar un diagrama del cuerpo humano y quisiera que me indique si hay alguna/s zona/s de su cuerpo donde siente molestias que usted atribuye a las posturas y/o esfuerzos derivados de su trabajo. Cuello, Hombros, Brazos Codos, Antebrazos, Muñecas Manos, Espalda, Cintura Cadera, Muslos, Rodillas Piernas, Tobillos, Pies
Síntomas de salud general	10.37 Durante los últimos 12 meses, pensando en su salud en general ¿padeció algunos de los siguientes síntomas? Alteraciones cardiológicas Presión arterial alta Alteraciones respiratorias Alteraciones de los huesos Trastornos digestivos Alteraciones de la piel (picazón, urticaria, irritación, manchas, etc.) Reducción de la audición Alteraciones de la voz (disfonías, etc.) Alteraciones de la vista Alteraciones del sueño Cansancio físico Cansancio mental Mareos

Discriminación

Discriminación por género	8.3 Usted cree que su condición de mujer/ hombre influye:	1. Sí, positivamente 2. Sí, negativamente 3. No 4. No corresponde
	8.3. 1 En el trato que recibe de sus compañeros	
	8.3. 2 En el trato que recibe de su superior o jefe/empleador	
	8.3.3 En la posibilidad de ascensos	
	8.3. 4 A la hora de ser contratado	
	8.4 ¿Usted cree que su condición de mujer/ hombre influye en el tipo de trabajo que realiza?	

Doble presencia

Doble presencia	En relación a su trabajo principal, tomando como referencia un día o jornada de trabajo habitual, ¿con qué frecuencia ocurren las siguientes situaciones? ELEGIR SOLO UNA ALTERNATIVA POR OPCIÓN	A. Si falta algún día de casa, las tareas domésticas se quedan sin hacer B. Cuando está en su trabajo, piensa en las tareas domésticas y familiares C. Hay momentos en los que necesita estar en su trabajo y en casa a la vez
	Cuando Ud. está en el trabajo, ¿Piensa en las tareas domésticas y familiares?	Nunca. Rara vez. Casi siempre. Siempre. No responde

Trabajo reproductivo

Trabajo doméstico	Realizar el trabajo doméstico	<ol style="list-style-type: none">1. Todos los días2. Varias veces a la semana3. Algunas veces al mes4. Con menos frecuencia5. Nunca8. NS9. NR
Cuidado de ancianos o discapacitados	Cuidado de familiares ancianos o con alguna discapacidad	En general, ¿con qué frecuencia realiza cada una de las siguientes actividades fuera del trabajo? E. Cuidado de familiares ancianos o con alguna

Dimensiones que faltan

Dimensiones	Se detallan las variables que faltan
Mercado de trabajo	-
Condiciones de empleo	-
Condiciones de trabajo	-
Prevención y participación	EPP y herramientas adaptadas Representación en Comités de SST
Salud	Salud sexual y reproductiva (Fertilidad, embarazo, lactancia), reconocimiento de EP y otras específicas
Discriminación por género	-
Acoso laboral y sexual y violencia	-
Trabajo reproductivo, doble presencia y conciliación de la vida personal y laboral	-

Referencias

- Alfaro, M., Aguilar, L. Badilla, A. (1999). Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad.
- Artazcoz, L. (2007). Trabajo y salud desde una perspectiva combinada de género y clase social.
- Campos-Serna J, et al (2012). Desigualdades de género en salud laboral en España.
- Campillo, F. (2000). El trabajo doméstico no remunerado en la economía
- Carrasco, C., Borderías, C. Torns, T. (2011). El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales.
- ILO, Women workers and gender issues on occupational safety and health. SAFE WORK International Programme on Safety Health and the Environment
- ILO (2013), 10 Keys for Gender Sensitive OSH Practice – Guidelines for Gender Mainstreaming in Occupational Safety and Health
- Larrañaga, I., Arregui, B. Arpal, J. (2004). El trabajo reproductivo o doméstico.
- Lopez-Ruiz, M (2018). Empleo y trabajo: (De)construyendo realidades.
- Rohlf, I; Borrell, C. ; Anitua, C. y cols. (2000). La importancia de la perspectiva de género en las encuestas de salud
- Rohlf, I; Borrell, C; Artazcos, L. et al (2007). The incorporation of gender perspective into Spanish health surveys
- Trades Union Congress (TUC)– UK (2017): Gender in occupational safety and health A TUC guide for trade union activists (with gender checklist)
- WHO (2004), Gender, Health and Work

